

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a plazas de Colaborador científico de esta Organización.

Por resolución del día 31 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio, número 273) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Arqueología», con destino en el Instituto «Rodrigo Caro», Madrid.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base quinta de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio García-Delgado y Ochando, Director de Instituto.

Secretario: Doña Elena Losada Gómez, Colaborador científico del C. S. I. C.

Vocales:

Don José María Blázquez Martínez, Secretario de Instituto
Don Luis Pericot García, Catedrático Jubilado de Universidad.

Don Eduardo Ripoll Perelló, Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Maluquer de Mates, Jefe de Sección y Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Alberto Balló Hiana, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Antonio Bohrer Martínez, Catedrático de Universidad
Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de Universidad
Don Pedro de Párol Sañellás, Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Secretario general, Ansel González Álvarez.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca a los opositores admitidos para dar comienzo a los ejercicios en relación con el concurso oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso oposición para la provisión de ochenta y dos plazas de Colaboradores científicos (27 correspondientes al Patronato «Santiago Ramón y Cajal» y 55 al Patronato «Alonso de Herrera»), convocadas por Resolución de dicha División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza de 24 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 21 de septiembre de 1971, número 226) para el día 21 de febrero, lunes, a las doce de la mañana, en la sede del Centro de Investigaciones Biológicas (Velázquez, 144, Madrid) las correspondientes al Patronato «Santiago Ramón y Cajal» (plazas generales del Patronato) y en la Sede del Instituto de Edafología y Biología Vegetal (Serrano, 115 bis, Madrid), las correspondientes al Patronato «Alonso de Herrera», y para el 20 de marzo, lunes, a las doce de la mañana, en la Sede de los Institutos respectivos: «Santiago Ramón y Cajal», «Gregorio Marañón», «Jaime Ferrán», Biología Celular, Genética y Antropología (Velázquez, 144, Madrid) e Instituto de Enzimología (Herederos de Navas, s/n., Universidad Autónoma, Facultad de Medicina, Departamento de Bioquímica, Madrid), las correspondientes al Patronato «Santiago Ramón y Cajal» (plazas específicas de los Institutos del Patronato) al objeto de dar comienzo a los ejercicios.

El orden de actuación de los opositores será el de presentación de instancias.

Lo que se hace público de orden de los Presidentes de los Tribunales correspondientes para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Secretario de la División de Ciencias, Gonzalo Giménez Martín.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca a los opositores admitidos para dar comienzo a los ejercicios en relación con el concurso-oposición para cubrir plazas de Investigadores científicos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de siete plazas de Investigadores científicos (uno corresponde al Patronato «Santiago Ramón y Cajal»; es-

pecialidad, Histoquímica, y seis, al Patronato «Alonso de Herrera»); especialidades del Patronato, Ciencias Naturales y Agrarias), convocadas por Resolución de dicha División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza de 23 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre de 1971, número 227), para el día 21 de febrero, lunes, a las once de la mañana, en la sede del Centro de Investigaciones Biológicas (Velázquez, 144, Madrid), la correspondiente al Patronato «Santiago Ramón y Cajal», y en la Sede del Instituto de Edafología y Biología Vegetal (Serrano, 115 bis, Madrid), las correspondientes al Patronato «Alonso de Herrera», al objeto de dar comienzo a los ejercicios.

El orden de actuación de los opositores será el de presentación de instancias.

Lo que se hace público de orden de los Presidentes de los Tribunales correspondientes para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Secretario de la División de Ciencias, Gonzalo Giménez Martín.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso oposición libre para cubrir plazas de Subalternos.

Celebrado el concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio), para cubrir dos plazas de personal subalterno, y de conformidad con la propuesta del Tribunal, se ha acordado, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia el nombramiento de los siguientes señores:

	Puntos
D. Juan Antonio Quesada Pardo	8
D. Antonio Saturnino Sánchez Villares	7

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Juan Yañesta.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición para la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se rectifica la fecha de presentación de los señores opositores.

La convocatoria de presentación de señores opositores para la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que con fecha 7 del actual mes de enero se anunciaba para el día 19 de febrero próximo, queda aplazada para las diecisiete horas del día 22 de dicho mes de febrero, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 1, Madrid).

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Presidente, Juan Maluquer de Mates.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios para cubrir 16 plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Hmo. Sr.: Por resolución de 12 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de los corrientes, se acordó aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por Orden de 16 de julio pasado, para cubrir 16 plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, y habiendo transcurrido el plazo fijado para la interposición de reclamaciones sin que se haya formulado ninguna.

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción ha tenido a bien aprobar la adjunta relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la mencionada oposición y disponer sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, P. D., el Secretario general Técnico, Antonio Chozas.

Hmo. Sr. Director general de Jurisdicción de Trabajo.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

1. Abasolo Gallardo, Octavio.
2. Albertos Fernández-Corredor, José María.
3. Albillos Ferrándiz, José María.
4. Alvarez Brumbeck, Jorge Amadeo.
5. Alvarez y Ruiz de Viñaspre, Ramiro.
6. Allende del Campo, Juan Luis.
7. Arroyo Ruiz, Angel.
8. Auseré Pérez, Antonio.
9. Benítez Martínez, Zolito Francisco.
10. Bento Alvarez, Carlos Mario.
11. Boix Mulet, Manuel.
12. Borrego Borrego, Francisco Javier.
13. Bueso Casasús, Adela.
14. Burgos de Andrés, Aurelio.
15. Cabezali García, Matilde.
16. Calzada Picón, José Luis.
17. Canto Argüello, Agustín del.
18. Carrascosa López, Valentín.
19. Castillo Manrubia, Antonio.
20. Cea Ayala, Benedicto.
21. Conde Vivar, María del Carmen.
22. Cruz Tomé, María Presentación de la.
23. Chouciño Rivera, José María.
24. Eguilaz de Prado, José María.
25. Estévez Rodríguez, Angel.
26. Fajardo Camacho, Juan Antonio.
27. Fariña Verdura, Alfonso.
28. Fernández Olmo, Jesús.
29. Ferrer Puchol, José.
30. Galarraga Solares, Miguel Angel.
31. García Fernández, José Luis.
32. García Miguel García Rosado, Manuel Angel.

33. García Rodríguez, Juan.
34. García-Lagaz Martínez, Germán.
35. Gil Blázquez, Rafael.
36. González Lavín, Alvaro José.
37. González Martín, Juan José.
38. González Moure, José Luis.
39. González Veasco, Francisco.
40. Hernández Mateos, Domingo.
41. Hernández Peironá, Inmaculada.
42. Humada Somavilla, Tomás.
43. Jover Carrión, María.
44. Jimenez González, Alfonso.
45. Jiménez Luna, Pedro Alvaro.
46. Juanes Peces, Angel.
47. Lahuerza Marino, Carlos.
48. Larrosa Amanje, José.
49. Lezcano Devesa, María del Carmen.
50. López Aguado, Máximo.
51. López Fuster, José Antonio.
52. López Mañlle, Jerónimo.
53. López Sánchez, Felipe Pablo.
54. Lorca Tornero, José.
55. Lozano Morales, Carlos.
56. Lucas Jiménez, Juan José.
57. Lueña Gros, Agustín.
58. Madrazo Ambrosio, Francisco.
59. Marín Madrazo, Manuel José.
60. Martínez Jiménez, Mateo.
61. Martínez Laseca, José Luis.
62. Mas Alique, Rafael.
63. Matamoros García, Manuel.
64. Méner Muñoz, Alejandro.
65. Montero Muñoz, Carlos.
66. Morano Masa, Juan.
67. Navarro Bolt, Juan Ignacio.
68. Nieto Echevarría, Mariano.

69. No Alonso-Misol, Enrique de.
70. Ortín Pérez, José.
71. Paredes Gomez, José Luis.
72. Pastor Alvarez, Juan.
73. Peñalver López, María Esperanza.
74. Pérez de la Barreda, Juan.
75. Pérez Corral, José.
76. Petit Caro, Manuel J.
77. Puig de la Bellacasa Vandellós, Santiago.
78. Quílez Martínez, Francisco de Paula.
79. Quílez Martínez, José Antonio.
80. Ramírez Salcedo, Antonio.
81. Redondo Rubio, Daniel.
82. Rico Fernández, Juan Antonio.
83. Richart Chacón, Juan Antonio.
84. Rivas Alvarez, José Luis.
85. Rodríguez Vera, Esteban.
86. Rosa Benaroso, Lorenzo.
87. Royo Minguillón, Guillermo.
88. Ruiz Paullada, Francisco.
89. Sánchez Gómez, Aurelio.
90. Sánchez Ugena, Antonio.
91. Sanjuán Marín, Juan José.
92. Silva Resina, Angel.
93. Tabarés Gutiérrez, José Miguel.
94. Talón García, Rafael.
95. Torres Rius, Lucila.
96. Toscano Sánchez, Mariano.
97. Tovar Pérez, Antonio María.

Excluidos

1. García Hernández, Luis.
2. Paz Domínguez, Andrés de.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir nueve plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 33/1971, de 21 de julio, la Dirección General del Instituto Español de Emigración convoca concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo Técnico entre el personal que presta sus servicios en el Instituto con arreglo a las siguientes:

1. Normas generales

1.1. Se convoca concurso-oposición, con carácter restringido, para cubrir nueve plazas del Cuerpo Técnico de este Instituto Español de Emigración.

1.2. La selección de aspirantes comprenderá dos fases sucesivas:

- a) Valoración de los méritos de los aspirantes.
- b) Oposición restringida.

1.3. Los méritos serán objeto de puntuación en la forma que se enuncia seguidamente:

- a) Tiempo de servicios prestados al Instituto Español de Emigración: 0,25 puntos por cada año.
- b) Servicios prestados al Estado, Organismos autónomos o del Movimiento: 0,15 puntos por cada año.
- c) Cargos de confianza desempeñados en el Instituto Español de Emigración: 0,25 puntos por cada año.
- d) Diplomas de cursos relacionados con la Administración Civil del Estado: De 0 a 3 puntos.

1.4. Ejercicios de la fase de oposición:

La fase de la oposición constará de tres ejercicios:

Primero.—Consistirá en desarrollar, por escrito, en un plazo no superior a tres horas, tres temas sacados a la suerte uno de Derecho Civil, otro de Derecho Administrativo y otro de Derecho y Política Emigratoria, de los que integran el programa de las indicadas materias, que se transcribe a continuación de la presente convocatoria.

Segundo.—Los opositores deberán redactar un expediente y la correspondiente resolución sobre un caso práctico propuesto por el Tribunal.

Los opositores podrán utilizar los textos legales que precisen.

Tercero.—Los aspirantes traducirán a su elección un texto de inglés o francés, sin ayuda de diccionario.

Para mejorar la puntuación, los aspirantes podrán solicitar la realización de un ejercicio de traducción directa de uno o

varios idiomas distintos del que, con carácter obligatorio, hayan elegido para la práctica del tercer ejercicio.

2. Requisitos de los candidatos

2.1. Para ser admitido a este concurso-oposición restringido los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Poseer título de Enseñanza Universitaria o Técnica Superior.
- d) Hallarse prestando servicios en las oficinas centrales del Instituto.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida o menoscabé el desempeño de su función.
- f) No haber sido objeto de sanción en el desempeño de sus funciones en el Instituto Español de Emigración.
- g) Los aspirantes femeninos justificarán el cumplimiento o exención, en su caso, del Servicio Social.
- h) Comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

3. Solicitudes

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán hacerlo constar en el impreso oficial de instancia que les será facilitado en la Sección de Personal del Organismo.

3.2. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3. Las instancias se presentarán en el Registro General del Instituto.

4. Admisión de candidatos

4.1. Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de admitidos y excluidos.

4.2. Los interesados podrán formular contra la lista provisional las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3. Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución definitiva que se publicará en dicho «Boletín». Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Español de Emigración.

5. Designación y constitución del Tribunal

5.1. La Dirección General del Instituto designará el Tribunal calificador, que estará constituido por el Subdirector general del Instituto como Presidente, y como Vocales: el Jefe del